

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma virtual, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buen día a todas y a todos, agradezco su asistencia para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este jueves 17 diecisiete de noviembre del año de 2022 dos mil veintidós, a las 11:30 once horas con treinta minutos, por lo que, le solicito al Secretario Técnico que pase lista de asistencia, para verificar si existe el quórum legal respectivo. Adelante Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, buenos días. Procedo a llevar a cabo el pase de lista correspondiente,

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo.
Secretario Técnico de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana **Presente**

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias, Secretario técnico. Existiendo quórum legal para sesionar, se declara instalada la presente Sesión. Le solicito por tal motivo de nueva cuenta al Secretario, se sirva a llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. Por favor, Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente, el orden del día para la presente Sesión es el siguiente:

Primero. Proyecto de Acuerdo respecto de la determinación por parte de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana para celebrar Sesión Ordinaria Presencial en el municipio de Ixtlán, Michoacán. -----

Segundo. Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio del cual, se propone declarar desiertas las convocatorias para la conformación de los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Jacona y Quiroga del Estado de Michoacán. -----

Es el orden del día Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de la y los integrantes de esta Comisión el orden del día que se acaba de dar lectura. Si no existe alguna manifestación, por favor, secretario sírvase tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad, presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo respecto de la determinación por parte de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana para celebrar Sesión Ordinaria híbrida en el municipio de Ixtlán, Michoacán; y, aprobación en su caso. Por lo que le solicito al secretario dé una breve cuenta del mismo. Adelante secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. Dándole continuidad a las actividades contempladas en el Programa de Trabajo de esta Comisión, respecto en llevar a cabo Sesiones Ordinarias en algunos distritos electorales del Estado, con la finalidad de fortalecer la promoción de la participación ciudadana en Michoacán, como ya se ha hecho anteriormente en los municipios de Uruapan, Sahuayo y Zamora, esta comisión ha decidido ahora en llevar sesión itinerante en el municipio de Ixtlán, Michoacán, este próximo 24 de noviembre del año en curso. Es importante resaltar que, las consejerías integrantes de la Comisión atendiendo al artículo 21 del Reglamento de las Comisiones y Comités, han tomado la decisión que, para esta sesión itinerante, se lleve a cabo de manera híbrida, es decir, de manera presencial y virtual, debido a diversas circunstancias, lo cual, implicará que el Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, estará vía remota desde esta ciudad de Morelia, y por otro lado, la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, así como el Consejero Presidente de la Comisión Luis Ignacio Peña Godínez, estarán presentes en la ciudad de Ixtlán, Michoacán. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico. Está a consideración de la y el integrante de la Comisión, dicho proyecto. Si no existe alguna manifestación, sírvase por favor, secretario técnico tomar la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto, Presidente. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidente.

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día, relativo Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio del cual, se propone declarar desiertas las convocatorias para la conformación de los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Jacona y Quiroga del Estado de Michoacán. Del cual, le solicito nuevamente al Secretario dé una breve cuanta del mismo. Adelante secretario, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. Los Ayuntamientos de Jacona y Quiroga del Estado de Michoacán dieron cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 55 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán y 104 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, llevando a cabo sus publicaciones de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de mayor circulación. Por lo que, respecta al Ayuntamiento de Quiroga, particularmente, este ayuntamiento publicó su convocatoria en una revista denominada “Bienes y raíces” así como en dos periódicos digitales, por lo que, después de un análisis se consideró que, en aras de maximizar el derecho fundamental de participación a favor de la ciudadanía de Quiroga, así como garantizar la difusión pública, oportuna, amplia y adecuada, como lo señalan los artículos 9 y 55, primer párrafo, de la Ley de Mecanismos y 104 del Reglamento de Mecanismos; se acordó que se le requiriera al Ayuntamiento de Quiroga, publicar la convocatoria en un periódico impreso. El cual, dio cumplimiento a lo requerido, publicando la convocatoria en un diario impreso de circulación regional denominado “El Vasco”. Ahora bien, lo que respecta a las solicitudes para conformar el observatorio ciudadano por parte de la ciudadanía, no se presentó ninguna solicitud ante este Instituto Electoral; por lo que, se considera declarar desiertas las convocatorias para la conformación de los observatorios ciudadanos de dichos ayuntamientos, acorde a lo establecido en el artículo 108, fracción IV, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto. Sería cuanto presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Está a su consideración el acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. Si no existe alguna manifestación, sírvase secretario tomar la votación correspondiente de la forma acostumbrada. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto, Presidente. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidente.

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias secretario técnico. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, secretario técnico. Al no existir más puntos del orden del día que desahogar, se declara concluida la presente sesión, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintidós. Muchas gracias por su asistencia y participación. -----

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD; EN SESIÓN ORDINARIA DEL 30 TREINTA DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ; MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ Y LA LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN. -----

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN